

**Quintana Roo a 13 de mayo de 2024
Sesión Ordinaria 04 del CPC Quintana Roo, periodo 2024 – 2025.**

Acta de la Sesión Ordinaria 04 del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SAEQROO), periodo 2024 – 2025

Siendo las 17:00 horas del día 13 de mayo de 2024, las personas integrantes del CPC nos reunimos de manera virtual por videoconferencia en la plataforma de ZOOM y transmitiendo en vivo a través de la plataforma Facebook Live, para celebrar la Sesión Ordinaria 04 del CPC del SAEQROO, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y conforme a lo siguiente:

I. Pase de asistencia

La Mtra. Alejandra Rodríguez Campirán, en su calidad de Secretaria del CPC, procede a verificar la asistencia de la sesión, encontrándose las personas siguientes:

1. Mtra. Janet Aguirre Dergal, Presidenta del CPC;
2. Mtra. Alejandra Rodríguez Campirán, Secretaria del CPC;
3. Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa, Integrante del CPC.
4. Mtra. Carolina Mendoza Polanco, Integrante del CPC.

De acuerdo con el previo pase de asistencia, se verifica que existe quórum legal, por lo que se declara formalmente instalada la sesión.

II. Lectura del Orden del Día

1. Bienvenida, toma de lista de asistencia y en su defecto, declaración de quórum legal. (Janet Aguirre Dergal y Alejandra Rodríguez Campirán)
2. Lectura del Orden del Día y aprobación del mismo (Alejandra Rodríguez Campirán)
3. Presentación de los ejes 3 y 4 de la propuesta de Programa de Trabajo del CPC para el ciclo 2024-2025 y aprobación en su caso (Todas y todos)
4. Asuntos generales (CPC)
5. Clausura de la sesión. (Janet Aguirre Dergal)

Se aprueba por unanimidad el orden del día.

III. Presentación de los ejes 3 y 4 de la propuesta de Programa de Trabajo del CPC para el ciclo 2024-2025 y aprobación en su caso (Todas y todos)

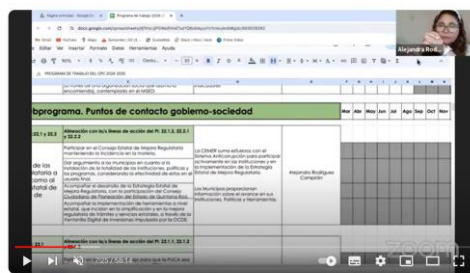
La Mtra. Alejandra Rodríguez Campirán, en uso de la voz se refiere a la prioridad 22 de la PAEQROO la cual señala tiene que ver con la instalación de las instituciones a nivel municipal y con la política a nivel estatal en materia regulatoria, la cual se identifica como “Estrategia Estatal de Mejora Regulatoria”, misma que fue aprobada en 2023, a la cual actualmente se le da seguimiento y acompañamiento en su implementación a través de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, con quien el CPC tiene una colaboración muy estrecha entrelazando precisamente el Sistema de Mejora Regulatoria con el Sistema Estatal Anticorrupción, lo cual permite articular precisamente la Política Anticorrupción del Estado con la Estrategia Estatal.

En continuación del uso de la voz, se menciona el proyecto identificado como “Ventanilla Digital de Inversiones”, la cual tiene que ver con tres trámites a nivel Estado, se hace mención de las mesas de trabajo que ya se han realizado con organizaciones, cámaras empresariales, colegios y también ante las propias autoridades que intervienen en los procesos que son objeto de la ventanilla digital de inversiones.

Se expone que en junio se estima se tenga el diagnóstico según la metodología que está implementando la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

Desde el punto de vista municipal, la instalación de las instituciones y el establecimiento de autoridades a nivel municipal, así como la implementación de la Estrategia Estatal que permee en este caso en los municipios y que el propio municipio también establezca su Estrategia Municipal coordinada y homogenizada con lo que es la Estrategia Estatal.

En este año de renovaciones de las administraciones municipales, el CPC estará dando especial seguimiento a la reinstalación de las instituciones y el cumplimiento en efecto de las funciones que desempeñan cada una de estas autoridades dentro de los municipios del estado.



Sesión Ordinaria CPC 04 periodo 2024-2025
Comité de Participación Ciudadana

En uso de la voz, el Lic. Josué A. Sosa Figueroa y la Mtra. Carolina Mendoza Polanco, exponen lo relativo al proyecto identificado como “Plataforma de Contrataciones Abiertas” (PUCA), para lo cual el primero señala precisamente que a la fecha se ha avanzado en la fase de desarrollo, toda la parte de sistemas, funcionalidad y operación, para que pueda ser utilizada en dos vertientes: 1) para poder dar cumplimiento a la sistematización de información de las contrataciones públicas que sean abiertas, transparentes, y 2) que además esta plataforma sea interconectada e interoperable con la Plataforma Digital Nacional subsistema 6, la cual está implícita y es una obligación para los entes públicos de acuerdo a la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, legislación local, Ley General de Responsabilidades Administrativas.

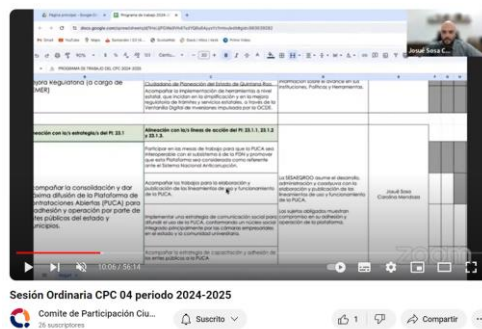
Se expresa que en Quintana Roo, la plataforma ya se encuentra en fase de pilotaje, por lo que actualmente se está desarrollando el portal ciudadano con el objeto de que las personas interesadas puedan acceder a tener toda la experiencia del usuario, que sea una plataforma funcional y que además sea oportuna para quienes decidan monitorear un proceso de contratación pública, como pueden ser las cámaras empresariales o para los empresarios, todas las personas que tengan alguna actividad económica y quisieran monitorear una adquisición o un proceso de contratación de obra pública.

Se manifiesta que como parte de las actividades se convocará a mesas de trabajo a diferentes organizaciones civiles, con experiencia en el tema de las contrataciones públicas, ej. IMCO, KAREGUA, integrantes de la Red Ciudadana Anticorrupción, cámaras empresariales para que participen en este pilotaje y puedan dar sus opiniones de aquellas oportunidades de mejora para que pueda esta herramienta ser lanzada de manera oficial, quizás en el segundo o en el tercer trimestre más tardar de este año.

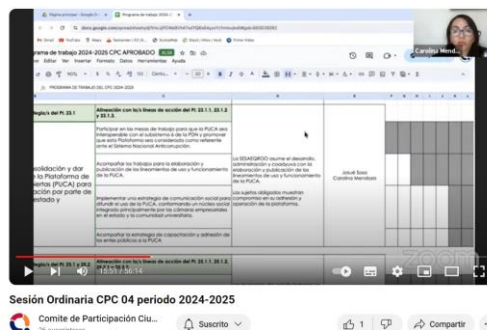
Se hará una estrategia de comunicación para darle máxima difusión a esta herramienta, entre los grupos de interés, como pueden ser periodistas, empresarios, etc.

Se buscará que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción brinde una capacitación y se puedan adherir la mayor cantidad de entes públicos a esta plataforma, como parte del mandato de ley sobretodo en los integrantes del Comité Coordinador, quienes inicialmente se adhieran a esta plataforma y posteriormente al subsistema 6, ante la interconectividad de estas dos plataformas.

Se expone que hay trabajo cercano con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción para que esta plataforma del SAEQROO sirva como guía para que de manera conjunta se pueda ir alineando con el desarrollo del Sistema 6 de la PDN que estaría lista en 2025.



La Mtra. Carolina Mendoza expone que este proyecto es de suma importancia porque previene los riesgos de corrupción. Cada ente público a través de esta plataforma va a mostrar cuáles son las contrataciones que tiene vigentes y todas sus características, resultando en un importante aliciente para el sector empresarial que va a poder estar pendiente de todas estas ofertas que conceda el gobierno del estado de Quintana Roo.



La Mtra. Alejandra Rodríguez Campiran, expone el proyecto de Índice de percepción ciudadana sobre avances de la mejora regulatoria en 6 municipios, informe 2023, el cual se inició en 2023, siendo un acercamiento a los municipios, el cual ha quedado concluido en un 50% en el primer trimestre, donde queda como pendiente la publicación del micrositio que será alojado en la página del SAEQROO, buscando ampliar el ejercicio a todos los municipios del estado en lo futuro.

Otro de los proyectos previstos en la prioridad 25, como una de las líneas de acción, es la implementación y la máxima difusión del padrón de inspectores a nivel estatal, mismo que actualmente existe dentro del núcleo digital que está a cargo de la Secretaría de la Contraloría del Estado, mismo que será migrado al Catálogo Estatal de Regulaciones, Trámites y Servicios, información que es importante ciudadanizar y socializar, como ejemplo de transparencia y sobre todo en cumplimiento de la propia Estrategia Estatal de Mejora Regulatoria. El esfuerzo de socialización será por todo el año.

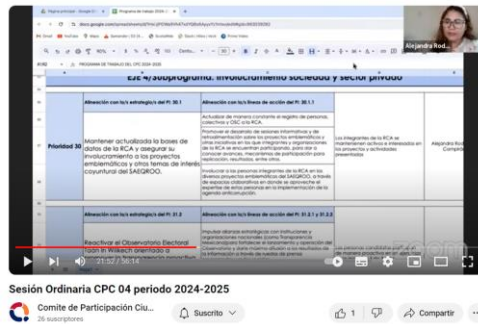
La Mtra. Janet Aguirre manifiesta que con el anterior proyecto se ha dado cumplimiento a la presentación del eje 3 y se pasa al eje 4, que tiene que ver con el involucramiento de la sociedad y el sector privado en todos los procesos de la anticorrupción.

La Mtra. Alejandra Rodríguez, expresa que este proyecto es continuo y de todo el año, este esfuerzo ha sido así desde la reinstalación de la Red Ciudadana Anticorrupción (RCA), que fue en diciembre de 2021.

El presente programa de trabajo, es un ejemplo claro de la vinculación con la RCA, en el sentido de no solamente tener una red ciudadana, sino que esta red ciudadana se involucre y tenga un papel activo en los diferentes proyectos que se van presentando, ya que la participación en la creación del mismo, es de suma importancia, recogiendo las observaciones y recomendaciones que consideran pertinentes para su fortalecimiento, otro ejemplo lo es la participación de la RCA en las encuestas para la creación del índice de percepción ciudadana.

En este año, la RCA seguirá participando en las tareas de difusión y socialización de los proyectos emblemáticos que se van desarrollando a lo largo del año y que tienen vida en el programa de trabajo que se presenta.

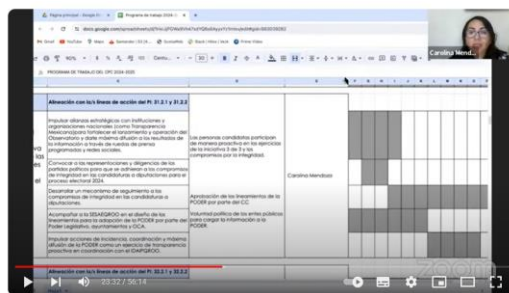
El registro para poder acceder a la RCA aparece semanalmente en las redes sociales del CPC y cualquier persona interesada en poder incorporarse solo tendrá que llenar un pequeño formato y se le hará llegar un correo de bienvenida y en donde se le darán unas instrucciones para poder incorporarse precisamente a los proyectos que hoy en día existen en el sistema.



La Mtra Carolina Mendoza Polanco, expone el proyecto de la reactivación del Observatorio Electoral Taan in Wilikech su expresión en maya que significa “Te estoy viendo” y que está orientado a promover la transparencia proactiva en el proceso electoral 2024 entre las personas candidatas a diputaciones locales y ayuntamientos en alianza con el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción y con Transparencia Mexicana. Ello para conformar un grupo impulsor que diera máxima difusión de este ejercicio en el cual se solicita a las personas candidatas en el proceso electoral de Quintana Roo, las declaraciones 3 de 3. ¿Cuáles son esas declaraciones? La patrimonial, de intereses y fiscal.

Se expone la existencia de la página, donde la ciudadanía puede consultar la información que las personas candidatas han ido subiendo de cara a la elección, a las urnas, el día 2 de junio, y el medio que ha sido utilizado son las representaciones de los partidos políticos para que se sumen, hagan la solicitud de su usuario contraseña ante el Órgano garante y puedan informar a la ciudadanía.

Sumado a este observatorio electoral se encuentran los compromisos por la integridad, el cual es un proyecto donde se solicita a las personas candidatas, específicamente a las de una diputación, ya sea de mayoría relativa o de representación proporcional, firmen determinados compromisos con los cuales reconozcan la importancia de implementar la Política Anticorrupción y su Programa de Implementación. En relación al proyecto de la plataforma ciudadana de entrega recepción, se expone que en este año se impulsará el acompañamiento de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción para diseñar lineamientos que lleven a la adopción de esta valiosa plataforma que será un repositorio de todos los procesos de entrega y recepción, esto en atención a la obligación existente para las personas servidoras públicas. Lo que se persigue con este proyecto es que a través de esta plataforma los ciudadanos puedan consultar de manera muy sencilla dónde están las actas de entrega-recepción, toda esta documentación que corresponde dentro de una entrega-recepción. Impulsar acciones de incidencia, de coordinación y de máxima difusión a esta plataforma como un ejercicio de transparencia proactiva en coordinación con el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.



Sesión Ordinaria CPC 04 periodo 2024-2025
Comite de Participación Ciu...
25 suscriptores

La Mtra Janet Aguirre, expone que el siguiente proyecto, que es el desarrollo del programa digital denominado Ciudadanía al Aire, enfocado en abrir un espacio en donde se invita a diversas organizaciones, activistas, entre otros, a exponer sus iniciativas, proyectos, investigaciones y otras acciones que contribuyan o hayan contribuido de forma directa con la anticorrupción. es un proyecto nuevo en la agenda del CPC, es innovador porque lo que busca es poner el reflector justo en la agenda ciudadana y lo que la ciudadanía está haciendo para combatir la anticorrupción a través de diferentes sectores u objetivos de desarrollo, como pueden ser la incidencia ambiental, la incidencia en temas de desarrollo urbano, la incidencia en temas de género, la incidencia en temas de servicios públicos, de seguridad, de cultura, de recuperación de espacios públicos, entre otros. La idea es que estas organizaciones, estas personas activistas, investigadores, periodistas, etc., aprovechen este espacio que se estará programando cada mes, el primer jueves de cada mes a las cinco de la tarde, para que expongan su proyecto y compartan en un muy breve tiempo en qué consiste su proyecto y por qué es relevante que se conozca y que se le dé máxima difusión. Se invita a que se consulte la página del CPC donde aparecen las bases para participar.

Mtra. Alejandra Rodríguez Campiran, expone sobre el siguiente proyecto que se refiere a la construcción de políticas de integridad al interior de las organizaciones, a través de un proyecto implementado por la Contraloría del estado de Jalisco.

Lo que se busca con este proyecto es que el padrón de proveedores tanto el previsto en la Ley de Adquisiciones, como el de obras públicas, tengan esta facilidad de poder llevar a cabo al interior de sus organizaciones la elaboración de políticas de integridad, con el objeto de que obtengan un distintivo que los lleve a tener un rasgo de distinción frente a otras MIPYMES, logrando con esto disminuir los riesgos de corrupción en relación con los proveedores que forman parte del padrón de proveedores.

Desde el CPC se ha impulsado la adopción del programa que existe en Jalisco, se busca replicarlo como existe en Jalisco a través de la Secretaría de la Contraloría, se han tenido acercamientos con la Contraloría del estado de Quintana Roo y la de Jalisco para impulsar la adopción, con la colaboración del CPC.

La Mtra. Alejandra Rodríguez, expone el siguiente proyecto que tiene que ver con el impulso en los municipios a la elaboración y aprobación de reglamentos de participación ciudadana, como un mandato de ley pendiente de su cumplimiento, el cual se ha dado seguimiento puntual desde 2021 con la actual ley, plazo que está excedido. De los 11 municipios, quedan pocos pendientes

de llevar a cabo la elaboración de su reglamento, existen algunos que tienen elaborado su reglamento, pero no ha existido voluntad política de parte de sus cabildos para aprobarlos, como es el caso de Cozumel incluso ya tiene listo su reglamento, en la página del CPC son consultables los avances en este tema, existe una semaforización que permite visualizar avances y atrasos.

La Mtra. Janet Aguirre, expone el siguiente proyecto que supone el acompañamiento a la implementación de estrategias anticorrupción municipales o programas anticorrupción municipales a través del sistema de seguimiento a la Política Anticorrupción y su Programa de Implementación alojado en la Secretaría Ejecutiva del Sistema.

Este tipo de programas tienen su origen en la Política Anticorrupción y su Programa de Implementación, pero a escala municipal. Esto con la intención de que los municipios tengan también rutas críticas o tengan también esta gran hoja, este gran documento en donde se establezca claramente qué es lo que se espera que se haga en materia anticorrupción y que esta agenda municipal contribuya con la gran agenda del sistema anticorrupción del Estado, a la fecha los 11 municipios del Estado cuentan con sus estrategias anticorrupción municipales, este esfuerzo se logró en coordinación especialmente con la Contraloría del Estado y con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción y en esta fórmula en donde cooperó el CPC. La Secretaría Ejecutiva y la Contraloría lograron estos resultados para que los 11 municipios tuvieran ya sus estrategias. Esto es necesario, pero no es suficiente. El paso más importante es que esa política pública se implemente y en este año la comisión del CPC es acompañar la implementación de estas estrategias anticorrupción municipales, darle seguimiento a través de un sistema de seguimiento que se espera se aloje en la Secretaría Ejecutiva y dar máxima difusión a la implementación de estas estrategias.

Mtra. Carolina Mendoza Polanco expone el proyecto que tiene que ver con la campaña infantil que contribuye en la formación de una sociedad íntegra a través de la creación de personajes que promuevan los valores de respeto, honestidad y responsabilidad como una estrategia educativa amigable y accesible, mejor conocida como Doña Íntegra.

Este proyecto atiende a la población infantil partiendo de un concurso infantil, el cual se ha difundido a través de las redes sociales, proyecto que en conjunto con la Secretaría de Educación del estado, se busca que las escuelas abran espacios, estos accesos para las niñas y los niños y poderles dar a conocer este primer saque, este primer material, que son los personajes, para posteriormente construir una campaña por la integridad infantil.

El concurso consiste en adoptar al Tlacuache y ponerle un nombre, personajes contruidos en base a la cultura de Quintana Roo, con el objeto de crear una apropiación en la ciudadanía y particularmente en las niñas y niños. Impulsado inicialmente desde la Red Ciudadana Anticorrupción, quienes en un grupo de dos de sus integrantes, se ha puesto a consideración dicho proyecto para su enriquecimiento, como expertas en los temas de niñez y de cultura.

La Mtra. Carolina Mendoza, expone sobre el proyecto de apertura institucional para garantizar los principios del parlamento abierto en el poder legislativo, al respecto en este año se piensa impulsar la revisión de la página del Congreso, como en años anteriores que se tuvo el acercamiento con los integrantes de la decimoséptima legislatura, con la intención de seguir participando en la construcción y la socialización de otros mecanismos que fortalezcan la aplicación de los principios de parlamento abierto. ¿Qué significa? Pues replicar algunos otros ejercicios, buenas prácticas que han realizado otros congresos dentro de la República Mexicana para que la ciudadanía entienda qué es lo que realiza el Congreso, qué actividad realiza su diputada, su diputado, y en el caso de Quintana Roo, un importante mecanismo es la iniciativa ciudadana, y el ciudadano que ha impulsado este mecanismo previsto en la Ley de Participación Ciudadana quiere conocer cuál es el estatus, cuál es el seguimiento de la propuesta que ha realizado, que también se realicen trabajos de actualización en un micrositio, precisamente para las iniciativas ciudadanas, y toda esta construcción de materiales, de mecanismos, apegados a estos principios, sean a través de un lenguaje ciudadano.

El Lic. Josué A. Sosa Figueroa, expone el proyecto de promoción de la implementación de la Estrategia de comunicación social, actualmente ya existe un documento que fue diseñado desde el año 2023, de manera inicial con un diagnóstico de todas las áreas de comunicación social del sistema anticorrupción, de las instituciones que forman el Comité Coordinador, y se transformó en una estrategia para consolidar una información sistémica también, que de cara a todas las acciones que se implementan en materia de anticorrupción y que especialmente aquellos proyectos que realicen las instituciones que conforman este sistema, para tener una comunicación sistémica, de manera simultánea. Emanado de esta estrategia, se planteó el diseño de un manual de identidad, precisamente para poder hacer estas comunicaciones, pues no solamente con temas que tienen que ver con diseño gráfico, sino con cuestiones institucionales, con una misión, con un objetivo, con diferentes componentes que conforman este manual y que deberían ser implementadas por todas las instituciones y las figuras que configuran este sistema anticorrupción.

Asimismo, se consideró la elaboración de una página web exclusiva para el sistema anticorrupción, la cual también ya estará a próxima presentarse después de que concluya este periodo electoral, que por ciertos motivos, obvias razones normativas, pues no se han podido anunciar estos productos que ya se encuentran culminados, pero que próximamente ya estaremos socializando esta página web donde estaremos vinculados los integrantes, las instituciones para integrantes del Comité Coordinador, el CPC y la SESAEQROO y todos aquellos entes que inciden de manera efectiva en los proyectos anticorrupción que deriven de la PAEQROO.

Se estará monitoreando y dando puntual seguimiento también a la socialización de todos los proyectos que ya se mencionaron por los integrantes del CPC, anteriormente en el programa de trabajo. Hay algunos que se encuentran en la fase de consolidación y lo que se espera es generar incidencia ciudadana, es decir, que la ciudadanía los conozca, los adopten, los promuevan, los conversen, los comuniquen, los socialicen y sobre todo ayuden al CPC para que los entes públicos puedan implementar estas herramientas.

Mtra. Janet Aguirre Dergal, expone que con todo lo expuesto y aprobado en la sesión ordinaria 3 (ejes 1 y 2) y ahora en esta sesión ordinaria 4 (ejes 3 y 4), se tienen por expuestos los cuatro ejes del programa de implementación.

Por lo anterior la secretaria Alejandra Rodriguez procede a poner a consideración la aprobación o no de los ejes 3 y 4, solicitando la manifestación de la aprobación o no, debiendo señalar por nombre y prelación en el CPC, obteniendo la aprobación unánime de los presentes.

IV. Asuntos Generales

No hay

V. Clausura de la sesión

La Mtra. Janet Aguirre dio por concluida la sesión agradeciendo a las personas integrantes, así como a las personas oyentes, siendo las 18:11 horas del día 13 de mayo de 2024.

La Mtra. Alejandra Rodríguez Campirán, Secretaria de CPC, hace constar que se realizó la presente sesión ordinaria, en los términos descritos en la presente Acta de Sesión.

A continuación, se señala la respectiva liga de la transmisión como constancia de que se llevó a cabo la misma. Asimismo, las personas integrantes del CPC proceden a firmar al calce la presente acta.

<https://www.youtube.com/watch?v=EvihZ8-QrrA&t=4s>

Mtra. Janet Aguirre Dergal
Presidenta CPC Quintana Roo

Mtra. Alejandra Rodríguez Campirán
Secretaria CPC Quintana Roo

Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa
Integrante CPC Quintana Roo

Mtra. Carolina Mendoza Polanco
Integrante CPC Quintana Roo